



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1353-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 25 de setiembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en once (11) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Rector de la Universidad Nacional de Ucayali, con el Oficio N° 521-2018-UNU-R, en atención al Acuerdo N° 09 de la XI Asamblea de Rectores de la RPU, realizado el 25 de mayo de 2018 en la Universidad Nacional del Centro del Perú, de la ciudad de Huancayo, en la cual se designa a la Universidad Nacional de Ucayali como sede del VIII Encuentro de Coordinadores de la Red Peruana de Universidades, que se realizará el 29 de noviembre y 30 de noviembre la XII Asamblea de Rectores de la RPU;

Que la Directora de Cooperación Técnica Internacional, con el Oficio N° 650-2018-UNHEVAL-DCTI, solicita permiso para asistir al VIII Encuentro de Coordinadores de la RPU y a la Asamblea de Rectores de la RPU, pasajes y viáticos para los días 29 y 30 de noviembre;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1225-2018-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 0735-2018-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien remite el Informe N° 00161-2018-UNHEVAL-UE, de la Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 8450-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, los días 29 y 30 de noviembre de 2018, a la Mg. CECILIA VILMA MARTÍNEZ MORALES, Directora de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, para que viaje a la ciudad de Huancayo, con la finalidad de asistir al VIII Encuentro de Coordinadores de la RPU y a la Asamblea de Rectores de la RPU; para lo cual se le **OTORGA** pasajes (23.21.21) y viáticos (23.21.22) por dos (02) días, afecto a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 37; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSEL K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRÁcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
FP-DIGA-OPyP-OCTI
URH-UEgresos-UEyC
Archivo